



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE CELEBRA EL **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL** CUYO FOLIO DE PROCEDIMIENTO ES **UADEO-002-2021** Y EL CONTRATO **UADEO-OP-FAM-LPE-002-2021**, RELATIVA A LOS TRABAJOS DE:

(210102) CONSTRUCCIÓN DE 3RA ETAPA DE EDIFICIO "F", INCLUYE 6 AULAS Y UN LABORATORIO, EN UNIDAD REGIONAL MAZATLÁN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.

En la Ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa, siendo las **12:00 Hrs**, del día **08 DE JUNIO DE 2021**, en el Auditorio Julio Ibarra ubicada en planta baja del Edificio P de la Unidad Regional Culiacán, sito en Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona S/N, colonia 4 de marzo, C.P. 80020, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la primera junta de aclaraciones a la convocatoria del proceso de contratación indicado en el encabezado.

La **Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho**, cuyo cargo es el de Rectora de la Universidad Autónoma de Occidente, de acuerdo a las facultades que le confieren los Artículos 13 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Occidente y 81, 99, 100, 104 y 109 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Occidente otorga facultades al **Arq. Joel Sebastián García Regalado**, Director de Construcción y Mantenimiento, en su carácter de Vocal del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente para presidir este evento y en general para tomar cualquier decisión derivada de este proceso de contratación.

El presidente del acto es asistido por los representantes del área técnica y responsable de la contratación, los cuales solventarán las preguntas de carácter técnico, jurídico y administrativo, mismos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Se declara iniciado el presente evento, informando a los presentes los nombres de las empresas que manifestaron interés para participar en el proceso de referencia:

EMPRESAS QUE MANIFESTARON INTERÉS EN PARTICIPAR	
1	BURGUEÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
2	JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
3	XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.

Ernesto Ortiz V.
Fec. h/1

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



4	DAVID GARCIA CARRANZA
5	INFRINT S.A. DE C.V.
6	PROYECCION INTEGRAL TOTAL, S.A. DE C.V.
7	MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S.A. DE C.V.
8	CEJEMA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.
9	CONSTRUCCIONES M.R.M. S.A. DE C.V.
10	CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.
11	JOSÉ RAFAEL ROJO LÓPEZ
12	EDIFICACIONES VILLA ALTA S.A. DE C.V.
13	LECANI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
14	CONSTRUCTORA LA GUERA, S.A. DE C.V.
15	PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
16	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SAVARISA, S.A. DE C.V.
17	RSG PROYECTOS Y EDIFICACIONES S.A. DE C.V.
18	CONSTRUCTORA ROMGEM S.A. DE C.V.
19	STANDARD INGENIERÍA INTEGRAL S.A. DE C.V.
20	CONSTRUCCIONES LA SABANA S.A DE C.V.
21	EMILIO MUÑOZ FRIAS

La fecha límite para manifestar interés en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL concluirá el día 08 DE JUNIO DE 2021 a las 15:00 horas, razón por la cual el número de participantes podrá incrementarse.

La Universidad Autónoma de Occidente hace del conocimiento de los asistentes las siguientes aclaraciones:

- Respecto a las bases de licitación, en el apartado 16.3 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, en la página 8, párrafos 5 y 6 dice:

“Una vez recibidas las Proposiciones en sobres cerrados, se procederá a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas técnicas de los licitantes en el orden en que se hayan registrado. Las proposiciones se evaluarán en dos formas: una cuantitativa, donde para la recepción de las mismas solo bastará verificar la presentación de los documentos, sin entrar a la revisión de su contenido; y otra cualitativa, que se realizará de manera posterior donde se realizará el estudio detallado de las proposiciones presentadas, a efecto de que “UAdeO” tenga los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas. Posteriormente será elegido un licitante, si asistiere alguno y el servidor público facultado para residir el acto, rubricará sin abrir el sobre que contiene la propuesta económica.”

Se sustituye por:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

F. C. G. Ernesto Ortiz V

[Handwritten signatures]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PROCEDIMIENTO: UADEO-002-2021
CONTRATO: UADEO-OP-FAM-LPE-002-2021

“Recibidas las propuestas, se procederá a la apertura de la propuesta técnica y económica, y se realizará una revisión cuantitativa de los documentos que lo integran en el mismo acto, Los licitantes podrán aplicar su derecho de máxima publicidad para justificar y/o sostener el contenido de sus propuestas al entrar al análisis y valoración del contenido de los mismos, elaborándose una relación del contenido documental de cada una de las propuestas, los cuales serán rubricados por la autoridad convocante y regresados al sobre correspondiente. En el mismo acto, de entre los licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con el servidor público que la convocante designe, rubricarán las propuestas técnicas y económicas de los licitantes.”

- El documento 31 “Programa de Ejecución General de los Trabajos” se realizará semanalmente por partidas y subpartidas; solo el ganador lo presentará por concepto de trabajo al momento de firmar el contrato.
- Deberán utilizar para realizar el cálculo del cargo por financiamiento, la tasa de interés vigente (TIIE **4 semanas = 4.2815 %**) del día 08 DE JUNIO DE 2021, publicada en el portal del Banco de México; de resultar necesario aplicar una tasa de interés para realizar cualquier otro cálculo para la integración de la proposición, deberá utilizar de igual forma esta tasa.
- La documentación financiera requerida en el Documento 11 del punto 17.1. de la Convocatoria, deberá incluir copia de los estados financieros auditados de la empresa (Incluir copia de la Cedula Profesional y del documento en que se acredite la certificación del Contador Público independiente) correspondientes a los ejercicios de los dos años anteriores; deberá acreditar el capital contable con los estados financieros del año 2020; comparativo de razones financieras básicas de los años 2019 y 2020; cuando se trate de empresas de reciente creación o en reanudación de labores (incluir el aviso de suspensión y de reanudación ante el SAT), deberán presentar los estados financieros auditados de la empresa, más actualizados a la fecha de presentación de las proposiciones.
- No se admitirán análisis de precios unitarios con sólo cotizaciones, todos los Precios Unitarios deberán de estar debidamente integrados en sus proposiciones de Materiales, Mano de Obra y Equipo, según sea necesario.
- El Documento 30: Catálogo de Conceptos deberá contener una hoja de resumen en presupuesto.
- El documento que acredite la Capacitación del Personal deberá de tener vigencia a la fecha de apertura.
- De acuerdo con las Especificaciones Generales y Particulares de construcción el proponente ganador acepta hacer sus análisis en laboratorios acreditados por la EMA, apegados a los estándares nacionales y/o internacionales de calidad, con la

finalidad de que quien convoca se asegure de la confiabilidad de las mediciones y pruebas requeridas.

- El lugar destinado a la notificación del fallo será en el AUDITORIO JULIO IBARRA UBICADA EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO P DE LA UNIDAD REGIONAL CULIACÁN, SITO EN BLVD. LOLA BELTRÁN Y BLVD. ROLANDO ARJONA S/N, COLONIA 4 DE MARZO, C.P. 80020, CULIACÁN, SINALOA.

Se les recuerda que el Acto de Presentación y Apertura de proposiciones es el **16 DE JUNIO DE 2021** a las **12:00 Hrs**, el cual es un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún proponente ni observador social.

A continuación, las empresas que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 48, fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, entregaron solicitudes de aclaración de manera personal en el domicilio o bien vía correo electrónico de acuerdo al numeral 16.2 de las bases de licitación a más tardar 24 horas antes de la fecha y hora de la presente junta de aclaraciones, se enlistan a continuación las preguntas:

NO SE FORMULARON PREGUNTAS

A los contratistas que no presentaron solicitudes de aclaraciones por escrito en el plazo señalado, se les informa que su acceso a la junta de aclaraciones es en calidad de observador, de acuerdo a lo estipulado en el numeral 16.2 de las bases de licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 48 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido a este acto, copia de la presente acta en el Departamento de Construcción de la Dirección de Construcción y Mantenimiento, ubicado en la planta baja del Edificio Administrativo de la Unidad Regional Culiacán, sito en Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona S/N, Colonia 4 de Marzo, C.P. 80054, en donde se fijara un ejemplar por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

Después de dar lectura a la presente acta, se consultó a los participantes si las aclaraciones fueron otorgadas con claridad y a precisión, quienes respondieron afirmativamente y manifestaron no tener más dudas o cuestionamientos qué hacer a la convocatoria, así como ninguna objeción respecto de este acto.

Todos los acuerdos y aclaraciones tomados en esta reunión pasan a formar parte integral de las bases utilizadas para este concurso y obligan por igual a todas las empresas participantes.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta primera y última junta de aclaraciones siendo las 12:30 HRS, del día de su inicio, por lo que, para efectos legales se cierra la presente acta que consta de 7 fojas útiles y se firma de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES	
ARQ. JOEL SEBASTIÁN GARCÍA REGALADO DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	
M.C. JOSÉ LUIS CASTILLO MARTÍNEZ VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MACHADO CONTRALORA UNIVERSITARIA	
ING. LUIS ÁNGEL AHUMADA AGUILAR JEFE DE ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	
ING. EMMA SOTO BARRAZA TESTIGO SOCIAL	
ING. ARLETTE ALICIA PALACIOS CAMPAÑA JEFE DE SECCIÓN DE AUDITORIA DE OBRA Y SEGUIMIENTO	

Fecha





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PROCEDIMIENTO: UADEO-002-2021
CONTRATO: UADEO-OP-FAM-LPE-002-2021

POR LOS LICITANTES	
CONSTRUCCIONES M.R.M. S.A. DE C.V. C. BENJAMÍN GALINDO	
EDIFICACIONES VILLA ALTA S.A. DE C.V. C. FRANCISCO JAVIER GIL	Frco. Javier Gil
BURGUEÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. C. ISRAEL ORTIZ ORTIZ	
PROYECCIÓN INTEGRAL TOTAL DE S.A. DE C.V. C. CARLOS ERNESTO ORTIZ VALLEJO	C. Ernesto Ortiz Vallejo Ernesto Ortiz V
RSG PROYECTOS Y EDIFICACIONES S.A. DE C.V. C. BENJAMÍN SÁNCHEZ	
CARLOS ALBERTO ZEPEDA BELTRÁN C. CARLOS ALBERTO ZEPEDA BELTRÁN	

***ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO UADEO-002-2021.



Accesibilidad

SISTEMA DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Ejemplo fix SIE-API | Ayuda | English

/ Tasas y precios de referencia /

Tasas de Interés Interbancarias - (CF111)

Periodo: 02/01/2006 - 08/06/2021
Frecuencia: Diaria
Unidades: Sin Unidad
Cífra: Porcentajes

Exportar: Exportar cuadro Exportar series Mis series (0) Agregar series

	04/06/2021	07/06/2021	08/06/2021
Tasas de Interés Interbancarias Semanales			
- Por ciento anual			
<input checked="" type="checkbox"/> TIF de fondeo a un día 1/	4.0100	4.0100	N/E
<input checked="" type="checkbox"/> TIIE a 28 días 2/	4.2810	4.2822	4.2815
<input checked="" type="checkbox"/> TIIE a 91 días 2/	4.2545	4.2595	4.2525
<input checked="" type="checkbox"/> TIIE a 182 días 2/	N/E	N/E	N/E
<input checked="" type="checkbox"/> TIIP a 28 días 3/ (Serie histórica)	N/E	N/E	N/E

Notas:

1/ La TIFE de fondeo a un día se determina por el Banco de México con base en las operaciones de mayoreo realizadas por la banca y casas de bolsa sobre las operaciones en directo y en reporto de un día hábil bancario con títulos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, el IPAB y el Banco de México que hayan sido liquidadas en el sistema de entrega contra pago del INDEVAL.

2/ La tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) se determina por el Banco de México con base en cotizaciones presentadas por las instituciones de crédito, teniendo como fecha de inicio la publicación en el Diario Oficial de la Federación. El procedimiento de cálculo de dicha tasa se establece en el Título Tercero, Capítulo IV, de la Circular 3/2012 emitida por el Banco de México y el Diario Oficial de la Federación del 2 de marzo de 2012.

3/ La tasa de interés interbancaria promedio (TIIP) a 28 días se empezó a calcular en enero de 1993, conforme a la Circular 1996/93 del Banco de México y dejó de ser publicada el 31 de diciembre del 2001 de acuerdo con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 23 de mayo de 2001.

Ernesto Carr V

[Handwritten signatures and initials]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
LISTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
PROCEDIMIENTO: NO. UADEO-002-2021
CONTRATO: NO. UADEO-OP-FAM-LPE-002-2021

OBRA : (210102) CONSTRUCCIÓN DE 3RA ETAPA DE EDIFICIO "F", INCLUYE 6 AULAS Y UN LABORATORIO, EN UNIDAD REGIONAL MAZATLÁN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.

08 DE JUNIO DE 2021

LISTA DE ASISTENCIA GENERAL

EMPRESA / DEPENDENCIA	NOMBRE Y CARGO	HORA	FIRMA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE	ALF. JOEL SEBASTIÁN GARCÍA VESALDO DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN	12:00	
Universidad Autónoma de Occidente	M.C. José Luis Castillo Martínez Vicerector de Administración y F.	12:00	
UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE	M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MACÍAS CONTRALORA UNIVERSITARIA	12:00	
Universidad Autónoma de Occidente	Ing Luis Angel Alameda Aguilar J.A. de Construcción	12:00	
Testigo Social	Ing. Emma Soto Barvaza Testigo Social	12:00	
Universidad Autónoma de Occidente	Ing. Arlette Alicia Palacios Campaña	12:00	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
LISTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
PROCEDIMIENTO: NO. UADEO-002-2021
CONTRATO: NO. UADEO-OP-FAM-LPE-002-2021

OBRA : (210102) CONSTRUCCIÓN DE 3RA ETAPA DE EDIFICIO "F", INCLUYE 6 AULAS Y UN LABORATORIO, EN UNIDAD REGIONAL MAZATLÁN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.

08 DE JUNIO DE 2021

LISTA DE ASISTENCIA GENERAL

EMPRESA / DEPENDENCIA	NOMBRE Y CARGO	HORA	FIRMA
RS&A Proyectos y Edificaciones S.A. de C.V.	Benjamin Sánchez	12:00	
CARLOS ALBERTO ZEPEDA BELTRAN	CARLOS ALBERTO ZEPEDA BELTRAN PERSONA FÍSICA	12:00	
PITSA - PROYECCIÓN INTEGRAL TOTAL S.A. de C.V.	Carlos Ernesto Ortiz Vallejo	12:00	Ernesto Ortiz V
Edificaciones Villa Alta S.A. de C.V.	Francisco Javier Gil	12:00	For. Gil
CONSTRUCCIONES M. R. J. S. A. de C.V.	Benjamin Gabriel	12:00	
BURBUENO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA SA DE C.V.	ISRAEL ORTIZ ORTIZ	12:00	



Oficio No. CU. 242.05/2021

Asunto: **Designación de Testigo Social de la Universidad Autónoma de Occidente al Procedimiento de Licitación Pública Estatal Presencial No. UADEO-002-2021**

Culiacán, Sinaloa,



M. I. EMMA NEREIDA SOTO BARRAZA

Testigo Social de la Universidad Autónoma de Occidente
Folio de Registro Número 005
Presente.-

Por medio del presente, la suscrita Contralora Universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente, en ejercicio de las funciones y obligaciones que me confiere el artículo 109, del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Occidente, en relación al Artículo 40 Fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo designa a Usted, como Testigo Social para que intervenga en las diferentes etapas y eventos relacionados al proceso que la presente Universidad llevará a cabo a través del **Procedimiento de Licitación Pública Estatal Presencial No. UADEO-002-2021** referente a la obra **"CONSTRUCCIÓN DE 3RA ETAPA DE EDIFICIO "F", INCLUYE 6 AULAS Y UN LABORATORIO, EN UNIDAD REGIONAL MAZATLÁN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA"**, perteneciente al Programa Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Nivel Superior en su ejercicio 2021, mismo que se desarrollará a través de la Dirección de Construcción y Mantenimiento de la Universidad Autónoma de Occidente.

No omito mencionar que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 40 Fracción XI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, en referencia a su participación como Testigo Social, sus funciones son las siguientes:

- a. Proponer a las instituciones, mejoras para fortalecer la transparencia e imparcialidad en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas;
- b. Dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de su participación en los procedimientos de licitación para el establecimiento de acciones en la contratación, así como de las obras por administración directa;
- c. Emitir al final de su participación el testimonio correspondiente del cual entregarán un ejemplar a esta Contraloría Universitaria. Dicho testimonio deberá ser publicado dentro



Oficio No. CU. 242.05/2021

Asunto: Designación de Testigo Social de la Universidad Autónoma de Occidente al Procedimiento de Licitación Pública Estatal Presencial No. UADEO-002-2021

de diez días naturales siguientes a su participación en la página de internet de la institución que corresponda; y,

d. Hará constar en el acta que al efecto se levante, las observaciones e irregularidades de cada etapa del procedimiento, tales como la emisión de las bases de licitación, visita de obra, juntas de aclaraciones, presentación y apertura de las propuestas, evaluaciones de las propuestas técnicas y económicas y acta de fallo, la cual formará parte del expediente único de la obra.

Para iniciar sus funciones, deberá establecer el enlace correspondiente en la Contraloría Universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente, con la Ing. Arlette Alicia Palacios Campaña cuyo cargo es Jefe de Sección de Auditoría de Obra y Seguimiento, con domicilio ubicado en planta baja del Teatro Lince de la Unidad Regional Culiacán, sito en Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona S/N, Colonia 4 de Marzo, C.P. 80020, Culiacán, Sinaloa.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"POR LA CULTURA A LA LIBERTAD"


M. C. Fabiola Judith Robles Machado.
Contralora Universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente.

C.c.p. Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho. Rectora de la Universidad Autónoma de Occidente.
C.c.p. M. C. José Luis Castillo Martínez. Vicerrector de Administración y Finanzas de la Universidad Autónoma de Occidente.
C.c.p. M. C. Martín Flavio Leal Armenta. Director de Asuntos Jurídicos de la Universidad Autónoma de Occidente.
C.c.p. Arq. Joel Sebastián García Regalado. Director de Construcción y Mantenimiento de la Universidad Autónoma de Occidente.
C.c.p. Archivo